

En forma de N.º y Conde de Venecia y de
número de la villa. Pro Curador Sindico de la
Mun. de esta Villa. Hacemos lo siguiente
Presentase en este ayuntamiento Don D.º
de sumas. que dio. Fuerte. Comedia a Don Joseph
amada. Serenito Maria de N.º de Maria
dos de pacho C.º de la. Enzimo de nobre
mill. Ser. y noventa y dos que para en los libros
pular. de este Consejo. En que se manda poner
en la Cruz. de milicias que se establezcan
número de N.º de Don Felipe Segundo, y que
seformen el dicho según el número de las
dades de cada Villa o ciudad. nombrando Capitan
y Alférez para y sumas los que
son personas de la primera calidad y familia
su fecha. de esta primera cedula primera de septiembre
de mill. Ser. y noventa y dos referendada de Don Joseph
Caxillo su se Curador: los quales C.º por este
Consejo a N.º de la obediencia con el Rey y de
a Cordaxon. Fuerte cumpla y ex. C.º de
y por de según y como por sumas se manda. y que
se ponga a la letra en este libro Capitulo de
de esta de la cedula y de las de pacho que la com-
panan. y en sus. se hagan los nombramientos de
dho. Oficiales y así mismo. se forme. lista y padrón
de la riqueza que esta Villa tiene para pagar

